

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de 1.264.000 raciones de pan.

A las once (11) horas del día veintidós (22) de diciembre próximo quedará constituida la Mesa de contratación de esta Junta en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, para contratar por concurso la elaboración de 1.264.000 raciones de pan para las necesidades de esta Región Militar, con el siguiente destino:

	Raciones al año
Garrapinillos	120.000
Teruel	14.000
Calatayud	20.000
Huesca	600.000
Barbastro	250.000
Sabiñánigo	250.000
Boltaña	10.000

El precio límite será de 1,50 pesetas la ración de 500 gramos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación necesaria en otro pliego.

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

La contrata corresponde al año 1971. Zaragoza, 7 de noviembre de 1970.—6.858-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cincuenta y un lotes de material inútil.

El día 18 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 51 lotes de material inútil existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y entregadas en la forma que se indica en dicho diario en su apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles de nueve a catorce horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de noviembre de 1970.—El General Presidente.—6.857-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 55.172 kilos de alfalfa seca a los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Villa Cisneros.

Objeto: Suministro de 55.172 kilos de alfalfa seca a los Depósitos de Intendencia de Aaiún y Villa Cisneros.

Tipo de licitación: 799.994 pesetas, a razón de 14,50 pesetas el kilo.

Documentación: En las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.º izquierda, en Santa Cruz de Tenerife; en las Juntas Locales de Contratación de Las Palmas y el Aaiún, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Plazo límite y lugar de presentación de sobres-ofertas: Las catorce horas del día que resulte de contar veintidós días hábiles, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio, y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha y lugar de la apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas de la fecha siguiente a la indicada en el apartado anterior, en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1970.—El Comandante Secretario. V.º B.º: El General Presidente.—7.009-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.

A partir de las once treinta horas del día 17 de diciembre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote núm. 631.—Material diverso; precio tipo, 9.046 pesetas.

Lote núm. 637.—Tubería de cobre; precio tipo, 221.000 pesetas.

Lote núm. 638.—Tubería de cobre; precio tipo, 221.000 pesetas.

Lote núm. 639.—Tubería de cobre; precio tipo, 221.000 pesetas.

Lote núm. 640.—Tubería de cobre; precio tipo, 221.000 pesetas.

Lote núm. 641.—Tubería de cobre; precio tipo, 221.000 pesetas.

Lote núm. 642.—Material diverso compuesto de cinc en chatarra, relatería usada y chatarra de aluminio; precio tipo, 49.000 pesetas.

Lote núm. 643.—500 bidones de 200 litros de capacidad; precio tipo, 20.000 pesetas.

Lote núm. 644.—Material diverso; precio tipo, 59.598 pesetas.

Lote núm. 646.—Chatarra de aluminio; precio tipo, 158.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 6 de noviembre de 1970.—El Teniente Coronel de Intendencia Secretario, Angel Farcova. 6.843-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de la defensa de Becht contra las avenidas de los torrentes situados en la parte Oeste (Castellón de la Plana)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación de la defensa de Becht contra las avenidas de los torrentes situados en la parte Oeste (Castellón de la Plana), a don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 5.084.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,728261487 respecto al presupuesto de contrata de 6.981.009 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido anulada la Orden de 6 de junio de 1970 de adjudicación de las obras de acequia derivadas de la conducción principal de la zona de ampliación de riegos de Pou de Dalt, de Ribarroja (Valencia)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

1.º Anular la Orden ministerial de 6 de junio de 1970 por la que se adjudicó definitivamente el concurso-subasta de las obras de acequias derivadas de la conducción principal de la zona de ampliación de riegos de Pou de Dalt, de Ribarroja (Valencia), a don Vicente Muñoz Pomer en la cantidad de 15.500.000 pesetas, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2.º Devolver a dicho licitador la fianza provisional constituida para tomar parte en la licitación.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco de Los Serranos, términos municipales de Vélez Rubio y María (Almería), obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 2.908.723 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 58.174 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1 Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o

de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.924-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la distribución de agua potable a Adra y sus anejos, La Alquería y el Puente del Río (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 4.767.149 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 95.343 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra,

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1 Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.928-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del muro de defensa en la margen derecha del río Esera, aguas arriba del puente de Capella, en Graus (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.199.932 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 103.999 pesetas.
Clasificación requerida, Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.929-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de las presas y acequias en la vega de Izallos (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 7.545.219 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 150.904 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.927-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de carreteras anejas a la presa del embalse de Riaño (León).

El presupuesto de contrata asciende a 29.751.743 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de marzo de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 595.035 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en la forma reglamen-

taria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.936-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias en el canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 49.999.659 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 999.993 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.925-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de protección del cuenco en la presa de Cijara (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 30.988.965 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 619.779 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de diciembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.926-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el día y hora en que se celebrará la apertura de proposiciones de material de procedencia extranjera del lote número 4 del concurso público para contratar el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales, con destino a la Secretaría General Técnica para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educación General Básica e Institutos de la Educación.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el próximo día 17, a las once horas, se celebre la apertura de proposiciones de ma-

terial de procedencia extranjera del lote número 4 del concurso público para contratar el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales, con destino a la Secretaría General Técnica para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educación General Básica e Institutos de la Educación, en el mismo local, sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de seminarios, laboratorios, biblioteca y sala de conferencias en la Escuela Normal del Magisterio de Valencia.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 25 de agosto de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 26 del citado mes, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de seminarios, laboratorios, biblioteca, sala de conferencias en la Escuela Normal del Magisterio de Valencia, y adjudicada provisionalmente a doña Juana Ribes Pérez, Conde de Altea, número 1, Valencia.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, doña Juana Ribes Pérez, con domicilio en la calle Conde de Altea, 1, Valencia, en la cantidad líquida de pesetas 8.062.973,25, que resulta una vez deducida la de 1.793.582,52 pesetas a que asciende la baja del 18,16 por 100 hecha en su proposición de la de 9.876.557,77 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 1.835.873,27 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 87.122,47 pesetas; honorarios dirección, 18.431,74 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 9.215,87 pesetas; Aparejador, 11.059,05 pesetas; y Contratista, 1.710.044,10 pesetas. Para la anualidad de 1971 en 6.517.179,67 pesetas; honorarios dirección, 68.690,73 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 34.345,36 pesetas; Aparejador, 41.214,43 pesetas; y Contrata, 6.372.929,15 pesetas. Que serán abonadas con cargo al crédito 18.05/613 del presupuesto de gastos del Ministerio, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras finalizará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de ocho unidades escolares y diez viviendas para Maestros en Aldea de Guadiaro-Sotogrande, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 11 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras

de construcción del Colegio Nacional de ocho unidades escolares y diez viviendas para Maestros en Aldea de Guadiaro-Sotogrande, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), y adjudicada provisionalmente a don Juan Menjibar Guarda, calle Luis Braille, número 3, Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Juan Menjibar Guarda, con domicilio en Luis Braille, 3, Algeciras (Cádiz), en la cantidad líquida de 9.902.486,20 pesetas que resulta una vez deducida la de 261.206,91 pesetas a que asciende la baja del 2,57 por 100 hecha en su proposición de la de 10.163.693,11 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en 1.714.909,21 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 96.586,07 pesetas; honorarios dirección, 15.467,85 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 7.733,92 pesetas; Aparejador, pesetas 9.280,71, y Contratista, 1.585.840,66 pesetas. Para la anualidad de 1971 en pesetas 8.486.993,84; honorarios de dirección, 81.118,22 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 40.559,12 pesetas; Aparejador, 48.670,93 pesetas; y Contratista, 8.316.645,54 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de la Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional, de 24 unidades escolares y cuatro aulas complementarias, talleres, sala de usos múltiples, cocina, dirección y otras obras en Rocio Bouzas-Vigo (Pontevedra).

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 20 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 2 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 24 unidades escolares, cuatro aulas complementarias, talleres, sala de usos múltiples, cocina, dirección y otras obras en Rocio Bouzas, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Pernas, S. A.», Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente las ejecuciones de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Pernas, S. A.» Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra), en la cantidad líquida de pesetas 11.979.248,90, que resulta una vez deducida la de 1.331.027,65 pesetas, a que asciende la baja del 10 por 100 hecha en su proposición de la de 13.310.276,55 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.169.781,94 pesetas; Honorarios de formación de proyecto, 84.738,97 pesetas; honorarios de dirección, 15.291,21 pesetas; Aparejador, pesetas 9.174,73, y Contratista, 1.060.577,03 pesetas. Para la anualidad de 1971, pesetas 11.029.788,28; Honorarios de dirección, pesetas 69.447,76; Aparejador, 41.668,66 pesetas, y Contratista, 10.918.771,87 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación administración, sala de Profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porche, calefacción en el Grupo Escolar de Teis-Espineiro, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 21 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 4 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de ampliación administración, sala de profesores, vestuarios, sala de usos múltiples, cocina, porche, calefacción en el Grupo escolar de Teis-Espineiro, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Pernas, S. A.», con domicilio en Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Construcciones Pernas, Sociedad Anónima», con domicilio en Gran Vía, 202, Vigo (Pontevedra), en la cantidad líquida de 3.088.490,93 pesetas, que resulta una vez deducida la de 502.775,97 pesetas, a que asciende la baja del 14 por 100 hecha en su proposición de la de 3.591.266,90 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye:

Para la anualidad de 1970: 1.041.308,79 pesetas. Honorarios de formación de proyecto, 31.936,31 pesetas; honorarios de dirección, 10.267,51 pesetas; Aparejador, pesetas 6.160,50, y Contratista, 992.944,47 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 2.130.206,54 pesetas. Honorarios dirección, 21.668,89 pesetas; Aparejador, 13.001,28 pesetas, y Contratista, 2.095.536,46 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras terminarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de 30 unidades escolares en «Caecilio Metelo», Palma de Mallorca (Balears).

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 20 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Admi-

nistración del Estado, en 2 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 30 unidades escolares en «Cecilio Metelo», en Palma de Mallorca (Balears), y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Jaume, S. A.», avenida de Juan March, 14, principal, Palma de Mallorca (Balears).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor «Construcciones Jaume, S. A.», con domicilio en la avenida de Juan March, 14, principal, Palma de Mallorca, en la cantidad líquida de 16.536.283,26 pesetas, que resulta una vez deducida la de 16.536.283,26 pesetas a que asciende la del tipo subasta hecha en su proposición de la de 16.536.283,26 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 3.046.271,31 pesetas, honorarios de formación de proyecto, 105.378,67 pesetas; honorarios de dirección, 18.564,52 pesetas; Contratista, 2.913.189,41 pesetas. Para la anualidad de 1971: 13.761.996,49 pesetas; honorarios de dirección, 86.814,15 pesetas; Aparejador, 52.088,49 pesetas; Contratista, 13.623.093,85 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las obras finalizará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción-ampliación administración, vestuarios, sala de Profesores, sala de usos múltiples, cocina, porches cubiertos y calefacción en el Grupo Escolar de San Pedro de Sardoma, Vigo (Pontevedra).

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 21 de julio de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en 3 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de ampliación, administración, vestuarios, sala de Profesores, sala usos múltiples, cocina, porches y calefacción en el Grupo Escolar de San Pedro de Sardoma-Vigo (Pontevedra), y adjudicada provisionalmente a «Construcciones Pernas, S. A.», Gran Vía, número 202, Vigo (Pontevedra).

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor «Construcciones Pernas, S. A.», Gran Vía, número 202, Vigo (Pontevedra), en la cantidad líquida de 3.088.480,93 pesetas, que resulta una vez deducida la de 502.775,97 pesetas, a que asciende la baja del 14 por 100, hecha en su proposición de la de 3.591.256,90 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.041.309,21 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 31.930,31 pesetas; honorarios de dirección, 10.267,51 pesetas; Aparejador, pesetas 6.160,56, y Contratista, 992.944,89 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 2.130.206,12 pesetas, honorarios dirección, 21.668,80 pesetas; Aparejador, 13.001,28 pesetas, y Contratista, 2.095.536,04 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras del Colegio Nacional de Enseñanza Básica en «Ciudad Fallera», Valencia.

Incoado el expediente oportuno y la toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 13 de julio de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 2 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de Enseñanza Básica de 12 secciones y otras dependencias en «Ciudad Fallera» (Valencia), y adjudicada provisionalmente a doña Juana Ribes Pérez, Conde Altea, 1, Valencia.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, doña Juana Ribes Pérez, Conde de Altea, 1, Valencia, en la cantidad líquida de 7.896.053,09 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.563.498,71 pesetas, a que asciende la baja del 16,53 por 100, hecha en su proposición de la de 9.458.552,40 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye:

Para la anualidad de 1970: 896.765,33 pesetas. Honorarios de formación del proyecto, 66.363,98 pesetas; honorarios de dirección, 6.765,63 pesetas; desplazamiento del Arquitecto, 3.362,82 pesetas; Aparejador, 4.059,38 pesetas, y Contratista, pesetas 817.193,52.

Para la anualidad de 1971: 7.200.916,69 pesetas. Honorarios de dirección, 58.598,35 pesetas; desplazamiento Arquitecto, pesetas 29.299,17; Aparejador, 35.159,00 pesetas, y Contratista, 7.077.860,17 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de octubre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional en «Cabo de Gata», Almería.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 24 de julio de 1970 y fiscalizado por la Intervención

General de la Administración del Estado en 4 de septiembre de 1970, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de ocho secciones y dos parvularios en Cabo de Gata, Ayuntamiento de Almería, y adjudicada provisionalmente a don Luis Sierra García, con domicilio en Malecón Emilio Giménez, 41, Almería.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Luis Sierra García, Malecón Emilio Giménez, 41, Almería, en la cantidad líquida de 6.360.387,14 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.501.848,87 pesetas, a que asciende la baja del 19,10 por 100 hecha en su proposición de la de 7.862.236,01 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye:

Para la anualidad de 1970: 1.045.518,46 pesetas. Honorarios de formación del proyecto, 58.326,09 pesetas; honorarios dirección, 8.921,86 pesetas; Aparejador, pesetas 5.353,11, y Contratista, 972.917,40 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 5.466.516,51 pesetas. Honorarios dirección, 49.404,23 pesetas; Aparejador, 29.642,54 pesetas, y Contratista, 5.387.469,74 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

DE MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Santa María de Teo (La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Santa María de Teo (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos veintiuna pesetas (2.842.721 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se

acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas (56.854 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.870-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos, rectificación de cauces y red de saneamiento en Valcavado del Páramo (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, rectificación de cauces y red de saneamiento en Valcavado del Páramo (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientas cincuenta y dos mil trescientas noventa y ocho pesetas (2.852.398 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil cuarenta y ocho pesetas (57.048 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio

en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.869-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de colectores de desagüe y caminos secundarios en el regadío de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de colectores de desagüe y caminos secundarios en el regadío de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas sesenta y cinco mil trescientas y tres pesetas (pesetas 1.965.063).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia, Manuel Rivera, 11, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 10 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil trescientas una pesetas (39.301 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.867-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Boquerizo (Oviedo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Boquerizo (Oviedo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas cincuenta mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (2.450.245 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil cinco pesetas (49.005 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.865-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Artieda (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Artieda (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas cuarenta y un mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas (1.941.845 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la

Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8, quinto), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil ochocientos treinta y siete pesetas (38.837 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.868-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento acondicionamiento de la red de caminos secundarios y eliminación de cerramientos en Guaza de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento, acondicionamiento de la red de caminos secundarios y eliminación de cerramientos en Guaza de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y seis pesetas (2.941.896 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesetas (58.838 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de diciembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—6.868-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 28 de noviembre próximo, a las once horas, y comprenderá: Vehículos automóviles y material diverso.

Informes en los Sectores Aéreos de Barcelona (avenida García Morato, s/n.), Valencia (J. Benavente, s/n.), Zaragoza (Calvo Sotelo, 4, cocheras) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de octubre de 1970.—El Secretario de la Delegación.—3.669-B.
y 2.ª 16-11-1970

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de la revista «España Hoy», en inglés, francés, alemán y árabe de los originales en español durante el año 1971 (10 números), por un importe de pesetas 7.000.000.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la

sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente.—6.939-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 50 amplificadores y 50 columnas sonoras, 50 sincronizadores de diapositivas, 25 proyectores de diapositivas, 50 magnetofonos, 25 proyectores de vistas fijas y 104 proyectores cinematográficos de 16 mm., por un importe de 5.421.780 pesetas.

El plazo de entrega será en fecha anterior al 15 de diciembre del corriente año.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente.—6.938-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta obras urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Silvota», sito en Llanera (Oviedo).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Silvota», sito en Llanera (Oviedo), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupo 1, 4, 5 y 6. El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo

de licitación es de seis millones treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas (6.033.463). La cuantía de la fianza provisional es de ciento veinte mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (120.669). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Silvota», sito en Llanera (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de treinta viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Villada (Palencia).

Objeto: Construcción de 30 viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en Villada (Palencia).

Tipo de licitación: 5.963.233,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 119.264,66 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Palencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.001-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 95 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales de protección oficial en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Objeto: Construcción de 95 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales de protección oficial en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Tipo de licitación: 36.724.306,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 734.486,13 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña

o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.002-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 32 viviendas y urbanización de protección oficial en Ciudad Real.

Objeto: Construcción de 32 viviendas y urbanización de protección oficial en Ciudad Real.

Tipo de licitación: 5.781.023,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 115.820,46 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—7.003-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en la calle de Gutierrez de Cetina (parcial).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Gutierrez de Cetina (parcial).

Tipo: 1.776.943,20 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.655 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Gutierrez de Cetina (parcial), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en las calles de Alfredo Castro Camba y José Serrano.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en las calles de Alfredo Castro Camba y José Serrano.

Tipo: 1.531.018,82 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.966 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras y servicios complementarios en las calles de Alfredo Castro Camba y José Serrano, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.768-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera (Albacete) por la que se anuncian terceras subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

El Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que habiéndose autorizado a este Ayuntamiento por el Distrito Forestal de la provincia para la obligación de unas terceras subastas de los aprovechamientos maderables que después

se indicarán, con la rebaja del diez por ciento de su primitiva tasación, éstas tendrán lugar en estas Salas Consistoriales el día que haga once de los hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, a la hora y precio que para cada lote se fija, subsistiendo las demás condiciones que sirvieron de base para la primera y segunda, y que constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto y en el de la provincia del 31 de julio del año en curso.

Monte «Río Madera»

Lote número 1: 356 pinos en pie, con 317 metros cúbicos de madera con corteza, por el precio de 121.252,50 pesetas. A las diez horas.

Monte número 2: 1.358 pinos, que cubican 891 metros cúbicos de madera en pie con corteza, por el precio de pesetas 328.779. A las once horas.

Lote número 3: 1.493 pinos en pie, con 1.128 metros cúbicos de madera con corteza, por el precio de 439.654,50 pesetas. A las doce horas.

Lote número 4: 2.058 pinos en pie, que cubican 1.673 metros cúbicos de madera con corteza, por el precio de 654.979,50 pesetas. A las trece horas.

Paterna del Madera, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.904-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Faraday, entre plaza Baltasar Ragón y calle Volta.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Faraday, entre plaza Baltasar Ragón y calle Volta.

Tipo: 4.444.319 pesetas.

Cargo: Presupuesto especial de urbanismo en vigor.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por la Dirección Facultativa.

Garantía provisional: 83.886 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número (o bien apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y de los planos y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Faraday, desde plaza Baltasar Ragón a calle Volta, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones por la cantidad de (en letra).

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad

señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Tarrasa, 21 de octubre de 1970.—El Secretario, Jorge Baulies.—6.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal, enajenará mediante subasta pública los lotes de madera siguientes:

1.º Monte 139, Canal de Ordesa, 950 metros cúbicos de pino; valoración, pesetas 685.000.

2.º Monte 140, Cubliar, 420 metros cúbicos de pino; valoración, 294.000 pesetas.

3.º Monte 143, La Selva, 108 metros cúbicos de pino; valoración, 86.400 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas catorce, catorce quince y catorce treinta, respectivamente, y las plicas, en sobre cerrado, podrán presentarse en la Secretaría municipal hasta las trece horas del mismo día de las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y las garantías serán del 5 por 100 la provisional y del 20 por 100 la definitiva.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos posteriores de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con certificado profesional en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera convocado por el Ayuntamiento de Torla a realizar en la partida de ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Torla, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde.—10.963-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) referente al concurso para la concesión administrativa del Servicio Urbano de Transporte Colectivo de Viajeros en esta ciudad.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre actual, acordó suspender el concurso para la concesión administrativa del Servicio Urbano de Transporte Colectivo de Viajeros en esta ciudad, por interesarlo la Sexta Jefatura de Transportes Terrestres, que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» en 24 de octubre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villajoyosa, 7 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Jerónimo Roma.—6.823-A.